

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1086** UNICAJA BANCO, S.A.

Anuncio complementario al de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas 2021.

Según lo previsto en el anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas 2021, publicado el 26 de febrero de 2021, en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como Otra Información Relevante número 7513 y en la página web de la sociedad, así como, el 27 de febrero de 2021, en los diarios ABC, Cinco Días, Expansión, El Mundo y El País, para su celebración en el domicilio social (Málaga, Avenida de Andalucía, 10-12), en primera convocatoria, el 30 de marzo de 2021, a las doce horas treinta minutos y, en caso de no haber quórum suficiente, el 31 de marzo de 2021, a la misma hora, en segunda convocatoria, y al amparo del artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, la Sociedad informa de que, tomando en consideración las recomendaciones y restricciones vigentes de las autoridades públicas en el marco de la crisis ocasionada por el Covid-19 (en particular las relativas a las limitaciones a la movilidad y a la asistencia física a reuniones), y para evitar el potencial riesgo de transmisión que puede implicar la celebración de forma presencial de la referida Junta General, el Consejo de Administración ha acordado que esta se celebrará por vía exclusivamente telemática, esto es, sin asistencia física de los socios o de sus representantes, los cuales podrán ejercer sus derechos de asistencia, delegación, voto e información a través de los medios a distancia que la Sociedad pone a su disposición.

Se recuerda a los señores accionistas y representantes que para ejercer sus derechos a través de los medios telemáticos habilitados, deberán observar las reglas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, que se encuentran recogidas en el anuncio de convocatoria y en el "Procedimiento para la asistencia por medios telemáticos, conferir representación y ejercer el derecho de voto por medios a distancia", y que ambos documentos están publicados en la página web corporativa de Unicaja Banco ([www.unicajabanco.com](http://www.unicajabanco.com)).

Málaga, 18 de marzo de 2021.- El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Vicente Orti Gisbert.

ID: A210017618-1